



“ALIANZA DE PAISAJES CULTURALES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD”

Antecedentes:

En su declaración de Bienes Patrimonio de la Humanidad, la UNESCO contempla tres posibles tipologías en la consideración de Paisaje Cultural, que dificulta su concepción y tratamiento.

Si ya de por sí es complicada la **gestión** de un bien declarado Patrimonio de la Humanidad, en el caso de los Paisajes Culturales esa **gestión** adquiere dimensiones más complejas, muy en particular por cuanto suponen los procesos de toma de decisiones en la interrelación Urbanismo-Ordenación del Territorio-Medio Ambiente-Desarrollo Sostenible-Paisaje

La complejidad de la figura “Paisaje Cultural” en la catalogación de la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad aconseja, en consecuencia, una intervención de los responsables de la gestión de este Bien, aunando esfuerzos por optimizar y poner en valor los recursos técnicos disponibles.

Pero también es importante disponer de una organización fuerte en el contexto de la cooperación transnacional, capaz de encontrar recursos económicos para el desarrollo de una serie de actividades, que, serían muy difíciles de llevar a cabo desde iniciativas individuales



A quién se dirige la propuesta de la Alianza

Sitios declarados por la UNESCO *Paisaje Cultural* Patrimonio de la Humanidad en los veintiséis países con dicha declaración. En total, de acuerdo a la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, son cuarenta y dos los Paisajes Culturales declarados en esos países, de los cuales, cuatro son de carácter transfronterizo.

Sólo cuatro de estos Paisajes Culturales son miembros de la *Organización de Ciudades Patrimonio Mundial (OCPM)*, por lo que no es posible que sea la propia OCPM quien asuma la constitución de esta Red. No obstante, parece oportuno el apoyo de la OCPM a esta iniciativa, no sólo con una declaración institucional, sino de manera efectiva participando en los trabajos a llevar a cabo y formando parte de la propia estructura de organización que al efecto se constituya. Se da opción, de esta manera, a la consolidación de una “Red de Redes” en el trabajo de la OCPM.

Contenidos y objetivos:

La ***Alianza de Paisajes Culturales Patrimonio de la Humanidad*** debiera distinguirse, al menos, por representar unas especificidades (los paisajes) en torno a un elemento común (el Patrimonio). Este binomio entre particularidades y elementos comunes permite la combinación de múltiples posibilidades de cara, por ejemplo, a la oferta turística y cultural.

En particular, puede hablarse inicialmente de objetivos a corto plazo tales como:



- Constituir el Comité Promotor de la Red, mediante la suscripción de un acuerdo de colaboración entre los representantes de las Ciudades a las que pertenecen los Paisajes Culturales. Se ofrece, en primer lugar, formar parte de este Comité, junto con Aranjuez (España) a los miembros de la OCPM Sintra (Portugal), Dresden (Alemania) y Hallstatt (Austria), así como a otros miembros de la OCPM que, por afinidad, pudieran estar interesados en su inclusión en esta Red, como es el caso de Eivissa (España) y Guimarães (Portugal). No obstante, se cursará invitación a los 42 Paisajes Culturales informando de esta iniciativa e invitándoles a sumarse a la misma.

- Dotarse las Ciudades Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad de una estructura de organización y funcionamiento técnico, político y administrativo de la Alianza, que se ofrecerá posteriormente al conjunto de los futuros miembros en el Primer Encuentro Internacional a celebrar.

- Preparar las directrices y contenido para la elaboración de un Plan Director de Gestión de los Paisajes Culturales, que se presentará para su debate y aprobación en el Primer Encuentro Internacional.

- Organizar el Primer Encuentro Internacional de Ciudades Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad, a celebrar en otoño de 2007 en Aranjuez (España).



Conclusión

La discusión sobre los principales aspectos de contenido en relación con el Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad supone un marco de referencia adecuado para proceder a la constitución del Comité Promotor de la Alianza de Paisajes Culturales, a cuyo fin responde esta convocatoria.

La iniciativa/propuesta –aprobada por la Secretaría Regional de Europa del Sur-Mediterráneo de la OCPM en su reunión de Córdoba en Octubre de 2006- será presentada para su ratificación en el Consejo de Administración de la OCPM que se celebrará el próximo mes de enero de 2007 en Cuenca (Ecuador) y posteriormente dada a conocer en la 9ª Asamblea Mundial que se celebrará en verano de 2007 en Kazán (Rusia), notificando de esta iniciativa y sus decisiones posteriores a la UNESCO.

Lugar y fecha de realización para la constitución del Comité Promotor:

Aranjuez, 23-24 de noviembre de 2006.

Centro de Estudios Superiores Felipe II

Dirección

Información e inscripciones:

Fundación Aranjuez Paisaje Cultural

c/ Infantas, 55

28300 Aranjuez

Telf.: 91 801 14 17

e-mail: fundacion@aranjuezcultural.es